



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
“DESBANQUES Y DESALOJOS SALAZAR CADENA S.A.”,
REALIZADA EL 19 DE MAYO DEL 2017**

En la Ciudad de Quito, hoy 19 de Mayo del 2017 siendo las 8:30 horas en el domicilio legal de la compañía ubicado en la Calle Rafael Carvajal N77-B y Av. Diego Vásquez de Cepeda (Diagonal al Complejo del Deportivo Quito- Sector Carcelén), de esta ciudad, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía DESBANQUES Y DESALOJOS SALAZAR CADENA S.A., señores Héctor Ricardo Salazar Vinueza, propietario de catorce mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de US\$ 10,00 cada una; Joly Patricia Salazar Cadena, propietaria de ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de US\$10,00 cada una; Héctor Eduardo Salazar Cadena, propietario de ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de US\$10,00 cada una; Franklin Ricardo Salazar Cadena, propietario de ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de US\$10,00 cada una; y, Pablo Lenin Salazar Cadena, propietario de ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de US\$10,00 cada una; los que en total representan el cien por cien del capital social suscrito y pagado actual de la Compañía, que es de US \$ 150.000,00. Al estar presentes la totalidad del capital pagado, de forma unánime los accionistas, se declaran en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo que prescribe el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Para esta Junta actúan como Presidente, el Señor Héctor Ricardo Salazar Vinueza; y, como Secretario el Gerente General, Señor Juan Diego Terán Almeida. El Presidente pide a Secretaría que prepare la lista de los Accionistas asistentes y constate la existencia del quórum reglamentario exigido para esta sesión; luego el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas, el siguiente Orden del Día que se encuentra propuesto por la Administración de la Compañía y que se expresa así:



- 1.- Conocer y resolver con respecto del Informe del Gerente General por el ejercicio 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico del 2016 y las Notas a los Estados Financieros.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Resultado Integral del ejercicio 2016.
- 4.- Conocer y resolver sobre el Estado de Cambios en el Patrimonio del 2016.
- 5.- Conocer y resolver sobre el Estado de Flujos de Efectivo del 2016.
- 6.- Conocer y resolver respecto del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2016.
- 7.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio 2016.

Toma la palabra el Gerente General para poner de manifiesto que debido a que todos los accionistas fueron notificados en fecha anterior respecto a la celebración de esta Junta con el fin especial de que sepan sobre los puntos a tratarse en esta sesión y que todos los documentos de respaldo de los Informes y Estados Financieros del ejercicio 2016 se encontraban a su disposición para la revisión respectiva en las oficinas de la Compañía; considera que todos los presentes, están suficientemente informados de lo que es materia de los temas a tratarse en esta sesión. Luego de lo cual, participan varios accionistas para solicitar que la administración explique ciertos datos financieros registrados en los reportes del 2016 presentados. Una vez terminada esta fase, los accionistas presentes por unanimidad acuerdan dar por aprobados todos los puntos del orden del día propuesto a ser tratados en esta Junta, por lo que acuerdan lo que sigue:

PRIMERO.- Aprobar el Informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016, en el cual se analiza de manera concreta la situación económica que tuvo que enfrentar el país durante el indicado año, en el cual se presentó una significativa falta de liquidez que ocasionó que el gobierno no cuente con recursos suficientes



para poder pagar sus obligaciones a los proveedores, situación está que afectó también a la Compañía ya que, algunas actividades emprendidas en el 2016 tuvieron una relación directa con empresas del sector de la construcción que ejecutaron contratos de obras con el Estado; sin embargo de lo cual, la Compañía logró ingresos mayores que las registrados en el ejercicio precedente pero que no fueron suficientes como para poder paliar los altos costos y gastos en los que debió incurrir para cumplir con las obras que ejecutó la Compañía durante el año, lo cual dio como resultado final una pérdida desde luego significativamente menor a la que se registró en el ejercicio 2015.

SEGUNDO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico 2016; el mismo que se encuentra elaborado de conformidad con lo que disponen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

TERCERO.- Aprobar el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2016.

CUARTO.- Aprobar el Estado de Cambios en el Patrimonio.

QUINTO.- Aprobar el Estado de Flujo de Fondos

SEXTO.- Aprobar el Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, preparado por la firma BCG Business Consulting Group del Ecuador Cía. Ltda., auditora calificada por la Superintendencia de Compañías. Al respecto es necesario considerar que el indicado Informe no contiene salvedades y en él se expresa fundamentalmente que, “los Estados Financieros preparados por la Compañía y que han sido auditados presentan en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Compañía”.

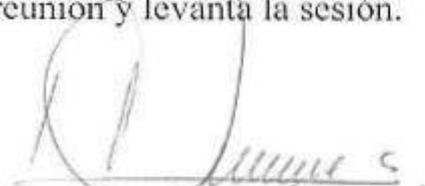
SEPTIMO.- Aprobar el Informe del Comisario, sin observaciones.



Rafael Carvajal N77-B y Diego Vásquez de Cepeda, Diagonal al Complejo del Deportivo Quito
Telfs: (593-2) 280-0031 / 248-6522 / 240-8554 • Cel: 0994458996

www.dydsc.com.ec

Concluido con el tratamiento de todos los puntos del Orden del Día, la presidencia concede un receso para la redacción del Acta; luego de lo cual, se reinicia la sesión y Secretaría procede a la lectura al Acta preparada, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, pasando a suscribir todos los accionistas junto con el Presidente y el Secretario que certifica. A las 9:50 horas, el Presidente de la Junta da por concluida la reunión y levanta la sesión.



Héctor Salazar Vinueza
PRESIDENTE



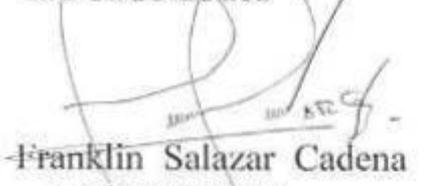
Juan Diego Terán Almeida
SECRETARIO



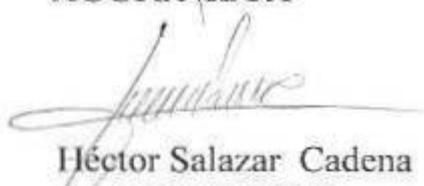
Héctor Salazar Vinueza
ACCIONISTA



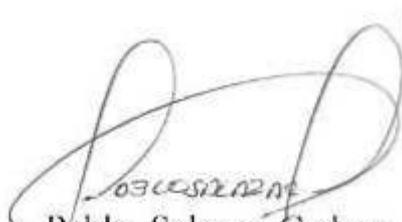
Joly Salazar Cadena
ACCIONISTA



Franklin Salazar Cadena
ACCIONISTA



Héctor Salazar Cadena
ACCIONISTA



Pablo Salazar Cadena
ACCIONISTA